



Facultad de Medicina



Boletín Sapiosex



<https://doi.org/10.22201/fm.sapiosex.2024.6>

Año 2

No. 14

Junio de 2024

DIVERSIDADES: CIENCIA, HISTORIA Y COLORES

Mireille Guevara Rodríguez y Aline Fuentes Mondragón* / Livier Fernanda López Pérez**

<https://doi.org/10.22201/fm.sapiosex.2024.6.1>

Palabras clave

Homosexual, diversidad sexual, comunidad LGBTIQ+, tabú, género

¿Por qué el 28 de junio y por qué una lucha?

En el año de 1969, en un barrio de Nueva York, específicamente en el bar Stonewall, tuvo lugar una redada en la que policías detuvieron de manera violenta a diversas personas únicamente por ser homosexuales ^[1]. Esta no era la primera vez, pero sí la primera que sirvió como catapulta para el comienzo de la lucha por los derechos de la

Mes del Orgullo: Al mes de junio se le conoce como mes del Orgullo LGBTIQ+. Esto es en conmemoración del inicio de la lucha de derechos y visibilidad de esta comunidad realizada un 28 de junio. Pero ... ¿por qué?

ÍNDICE

- *Palabras clave... 1*
- *¿Por qué el 28 de junio y por qué una lucha?... 1*
- *Un viaje en el tiempo... 2*
- *Hablemos de Sexo y Sexualidad... 4*
- *Desmitificación de las Diversidades Sexo-genéricas "Tabús fuera"... 6*
- *¿Sabías que?... 7*
- *Efeméride del mes... 8*
- *Referencias... 8*



Continúa...

* Médicas Pasantes de Servicio Social del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, Facultad de Medicina, UNAM.

** Equipo técnico, Dirección de Violencia Intrafamiliar, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, SSA.

comunidad LGBTIQ+. A partir de ese momento y cada año, se ha continuado con esa protesta hasta la actualidad.

Dichas protestas han sido un importante antecedente para contribuir en avances de derechos de esta comunidad. Un ejemplo, en los años 70, en Estados Unidos de América, se penaba a la homosexualidad como un crimen que podía conllevar hasta 20 años de cárcel. Actualmente, ya no sucede así. Otro ejemplo, en el año 2018, la transexualidad estaba catalogada a nivel internacional como enfermedad mental. Posteriormente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la excluyó de la clasificación internacional de enfermedades mentales, derivado de la manifiesta inconformidad social y específicamente de la comunidad LGBTIQ+. Estos datos también nos confirman que la patologización de las diversidades, tiene un contexto más social que biologicista.

Sin embargo, aún queda mucho por alcanzar; por ejemplo, en 2021 había "...173 países que aún prohíben casarse con alguien del mismo sexo, 22 estados cuentan con ´leyes morales´ contra homosexuales y, de los 72 países que persiguen el amor según el género con quien se practique, ocho lo hacen con la pena de muerte."^[2]

Considerando así a la marcha como una manifestación política y sitio común



para exigir que se respeten los diferentes derechos humanos que se han quitado con base en estereotipos sociales y diversas formas de discriminaciones a lo largo de la historia. Así mismo, desde 1991 (un año después de que la Asamblea General de la OMS eliminara la homosexualidad de su lista de enfermedades psiquiátricas ^[3]) y hasta la actualidad, la celebración y expresión de todas las diversidades sexo-genéricas se suman a la marcha para la eliminación de todo tipo de discriminación hacia el colectivo.

Un viaje en el tiempo

A lo largo de los años, las expresiones diversas de la sexualidad han estado presentes desde la Antigua Grecia hasta la actualidad; sin embargo, gran parte de la sociedad las ha identificado usualmente como "minorías" y, por ende, han sido históricamente apartadas de decisiones políticas sin contemplarles para el ejercicio de sus derechos humanos. Muchas de estas acciones han estado rodeadas de violencia, procedimientos médicos invasivos y totalmente en contra de los derechos humanos como la ya actualmente en desuso lobotomía, terapias conversivas (en el presente año, el Senado de la República prohibió definitivamente las terapias de conversión en México), entre otras. Estas son acciones derivadas de la propia hegemonía y hetero-cisnormatividad de la sociedad, que violentan los derechos y, por lo tanto, el colectivo los exige.

En los distintos siglos y etapas, la humanidad ha contado historias que dejan ver la forma en la que se vive y concibe el mundo; sin embargo, en el ámbito de la homosexualidad (por solo hablar de esta), los relatos históricos son carentes en la narrativa de la línea del tiempo debido a la opresión y discriminación histórica. La homosexualidad estaba presente siempre, pero no se hablaba de ella explícitamente ni se registraba; era más bien representada a través de artes plásticas, periodísticas o literarias. No fue sino hasta que los movimientos activistas

comenzaron a visualizarla e incluso a recontarla.

En otro ejemplo de la historia, se encuentran expresiones de los poetas Horacio y Ovidio, quienes apreciaban el homoerotismo griego contemplando a las prácticas masculinas como mejores, más placenteras y superiores que las mujeres, por darse estas prácticas entre los hombres, considerados en ese entonces como seres superiores. Sin embargo, esto dio un giro hasta la presencia del cristianismo.

“Tras el desarrollo del cristianismo, la aceptación social de la homosexualidad comenzó a cambiar drásticamente durante la Edad Media, por lo que impactó rápidamente el imaginario de Occidente.^[4] Durante esa misma etapa, algunos emperadores romanos, atendiendo al cristianismo, comenzaron a castigar a la homosexualidad de diversas formas incluyendo la muerte. Ese pensamiento centrado en las prohibiciones y lo antinatural aún permanece en aquellos países bajo la influencia cristiana.^[4]

Como se comentó anteriormente, estas acciones van aunadas a situaciones político-sociales que tiene relación entre la hegemonía y lo que ha sido denominado

bajo los términos de heteronormatividad, que hace referencia a un conjunto de criterios sociales que sugieren que la heterosexualidad es la única forma de orientación sexual adecuada, vinculando a las demás a la marginalidad y la invisibilidad. Es decir, al percibir que las personas heterocis son mayoría, son ellas quienes tienen el poder y dictan la “forma habitual o correcta de comportarse o expresarse” o incluso con quien relacionarse sentimental o sexualmente, basándose en este binarismo y dejando a un lado otras formas de expresión de la sexualidad y de género. Esto finalmente, se refleja en acciones como las mencionadas anteriormente, donde se violan múltiples derechos humanos.

Por ello, es importante entender, cómo es que se crean y modifican las normas, las reglas de la sociedad e incluso las leyes, que tienen como base esa heteronormatividad y hegemonía a la que nos referimos. Estos movimientos sociales han cambiado las perspectivas en espacios donde anteriormente no había cabida a la flexibilidad; por ejemplo, el papa Francisco, como máximo representante de la Iglesia Católica, dijo recientemente que la homosexualidad no debe ser condenada, haciendo mención a los países que aún la persiguen con castigos de muerte.

Continúa...



Entonces, entendiendo lo anterior, podemos hablar de la relevancia de "reclamar esos derechos" en la sociedad actual, para lo que es necesario conocer los términos que rodean las diversidades sexo-genéricas, entendiendo el tema de la sexualidad como algo en constante cambio y evolución. Por ello, te explicamos en el siguiente apartado, algunos términos básicos.

Hablemos de Sexo y Sexualidad

Para generar conciencia y entendimiento social es importante conocer las distintas diversidades.

Es relevante considerar la clasificación de los distintos tipos de sexo. Así, "el sexo biológico se cataloga en cuatro aspectos: cromosómico, hormonal, gonadal y el anatómico-genital" que se describen brevemente [6]:

- El **sexo cromosómico** hace referencia al cariotipo genético, refiriéndose como hembra a un cariotipo "XX" y como macho a "XY", sin descartar otras variantes que sale del binarismo (X0, XYY, XXX, etc.)
- El **sexo hormonal** se enfoca en el proceso fisiológico e intercambio de picos hormonales que intervienen en el metabolismo de un individuo. En este caso, estrógenos y progesterona para lo femenino y testosterona para lo masculino mayoritariamente.
- Los órganos genitales contienen unas estructuras anatómicas llamadas gónadas que se encargan de la producción y maduración de gametos llamados ovarios, que contienen a los ovocitos para lo femenino y testículos que contienen a los espermatozoides para lo masculino, quienes determinan el **sexo gonadal**.
- Y finalmente, el **sexo anatómico** que hace alusión a las características físicas de un individuo. La vulva que engloba los labios mayores, los labios menores, el clítoris, el meato uretral y la vagina para referirse a lo femenino y el glande, el cuerpo de pene, el meato uretral y los testículos para lo masculino.



Ahora, ¿por qué es relevante conocer las diferencias? ¿Por qué la importancia de saber que existen diferentes tipos de sexo? La respuesta es simple: visibilizar las diversidades. Se busca hacer conciencia de la complejidad que implica hablar del sexo, que sería un tanto iluso acotar a los seres humanos a "mujeres y hombres" con el simple hecho de observar sus genitales externos al nacimiento, sin tomar en cuenta todas las variantes de lo que el tema abarca.

Si bien es trascendental conocer la variedad que existe en cuanto al sexo para conseguir una definición asertiva, hablar de las esferas que involucran la sexualidad de forma integral es aún más complejo.

Basándonos en el modelo de la **Galleta de Jengibre** de Sam Killermann, quien propone esclarecer definiciones más específicas en cuanto a Género, a continuación, se explican cuatro conceptos importantes [7].

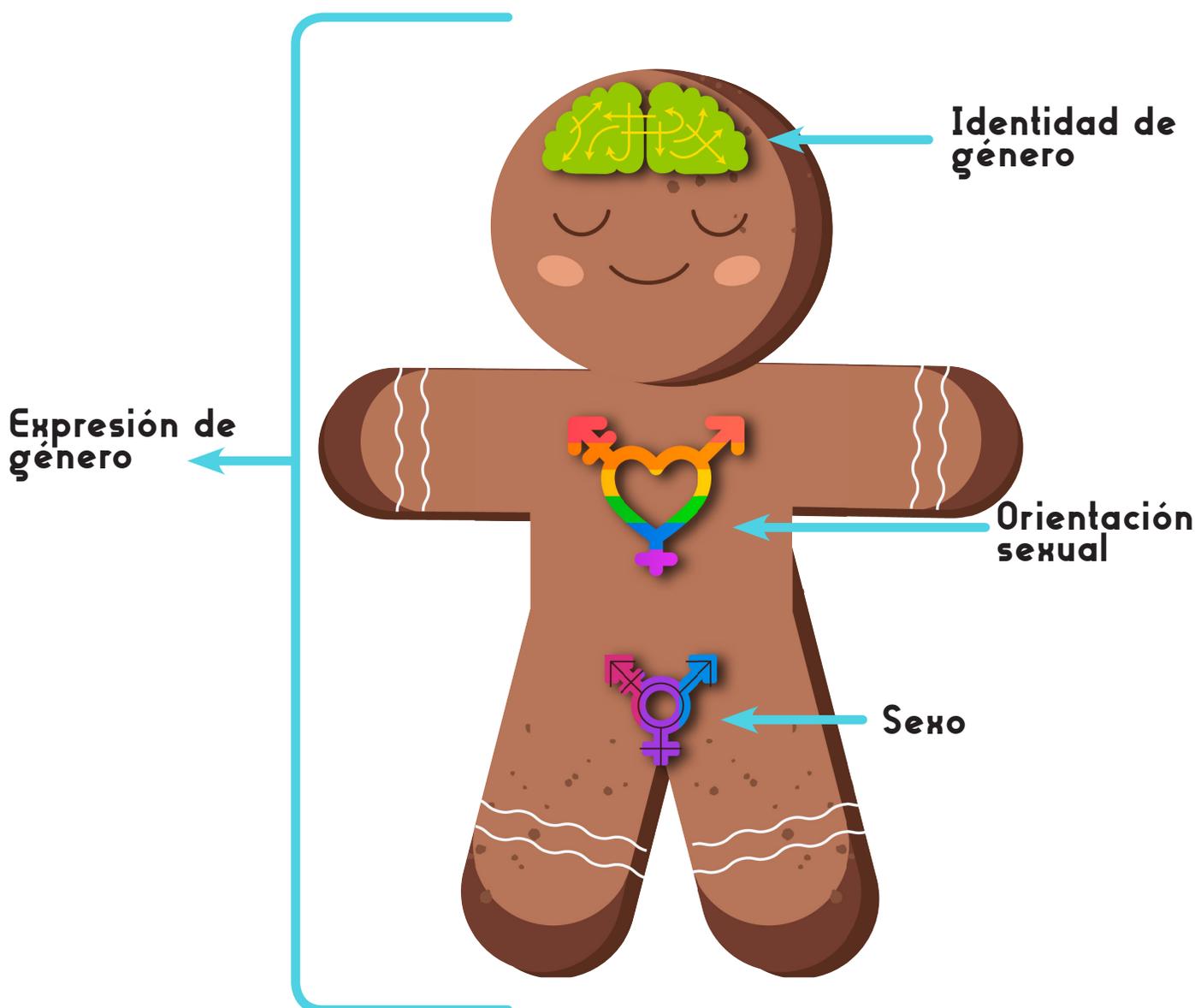
- **Género:** hace referencia al "constructo social, cultural y psicológico de una determinada sociedad donde se considera lo que es apropiado para las mujeres o para los hombres..." [7]
- **Identidad de género:** se define como la autoconcepción del género al que se pertenece, es la forma en que una persona se percibe. También, es importante comentar que se propone especificar a una persona como cisgénero cuando el sexo biológico coincide con la identidad sexual y con el género asignado al nacer, y si el género asignado es diferente al sexo biológico, nos encontramos ante una persona transexual/ transgénero.

- **Expresión de género:** son los “rasgos individuales que la persona utiliza para presentar su género al mundo exterior (gestos, forma de vestir, de comportarse, de interactuar) ...” [7]. Dichos rasgos pueden ser femeninos o masculinos, pero también puede ser una mezcla de ambos o una única forma de expresión en cuanto al género.
- **Orientación sexual:** es un término relacionado con el deseo, hace referencia a la atracción romántica, emocional, sexual” [7], mental, que la persona siente hacia otra/s persona/s. Si siente atracción por personas del mismo género será homosexual/gay/lesbiana, y si esa atracción es por personas de sexo diferente, será

heterosexual. Esta orientación se desarrolla a partir de la pubertad y no es algo estático ni excluyente, puede ir cambiando a lo largo de nuestra historia vital, existiendo personas que se sienten atraídas por ambos sexos por igual (bisexual), por personas independientemente de su sexo/ identidad sexual (pansexual) o no sienten ninguna atracción erótica (asexual), por mencionar las más comunes.

Por ende, se seguirá conmemorando esta lucha hasta que la heteronormatividad y la hegemonía no interfieran en el ejercicio de los derechos, y se elimine y castigue cualquier forma de violencia hacia estas diversidades.

Continúa...



Desmitificación de las Diversidades Sexo-genéricas “Tabús fuera”

— Es una enfermedad

En el año 1974, la Asociación Americana de Psicología decidió eliminar la homosexualidad del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-III, por sus siglas en inglés) ^[3]; por tanto, desde hace 50 años, la idea de ser nombrada a la orientación sexual homosexual como “enfermedad” se ha ido erradicando. Sin embargo, no fue sino hasta 1990 que la OMS excluyó de forma definitiva el término de “homosexualidad” de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Motivo por el cual se desea promover la internalización de la idea de **normalidad homosexual**, suprimiendo la patologización.

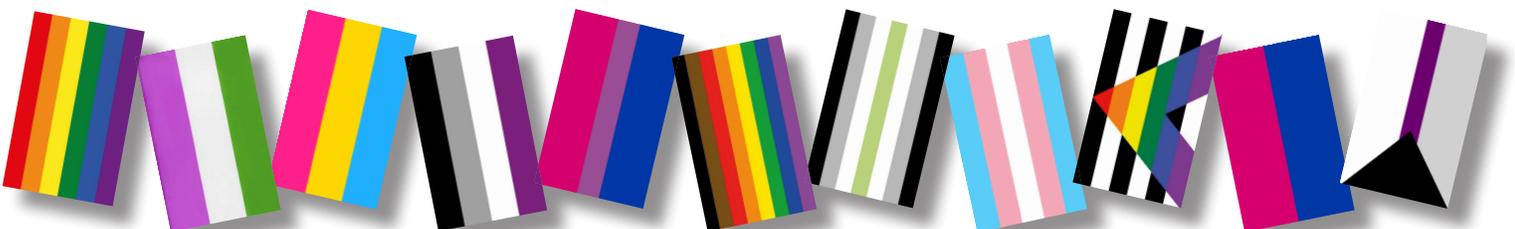


sustentan el hecho de que, en el año 2020, entre la incidencia de infecciones por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), principalmente por contacto sexual entre adolescentes fuera de la escuela, el 66.5% (280/421) de los varones fueron infectados por contactos homosexuales, mientras que el 97.8% (182/186) de las mujeres fueron infectadas por contactos heterosexuales en 2019 ^[9]. Motivo por el cual, se puede desmitificar la idea de que los homosexuales “son los únicos que transmiten enfermedades” o “son los que transmiten más enfermedades” debido a que los datos estadísticos reflejan un número mayor en transmisiones de VIH en heterosexuales (97.8% vs. 66.5%).

Aún queda mucho camino que recorrer, la lucha continuará con el objetivo de que ninguna persona se sienta presionada de tener que vivir bajo alguna imposición social o histórica en el ejercicio de su sexualidad o que sea violentada. Todas las personas merecen vivir una sexualidad libre de discriminación y violencia. **S**

— Transmiten enfermedades

Análisis referentes a la transmisión de enfermedades de manera epidemiológica



¿Sabías que...?

La creación de la bandera LGBTIQ+ tiene su origen en 1978 por el diseñador **Gilbert Baker**, quien se inspiró en la canción *Over the rainbow* de Harold Arlen. Este símbolo del movimiento se comenzó a utilizar públicamente el 25 de junio del mismo año, en el Estado de San Francisco, Estados Unidos de América. Al inicio, contaba con ocho colores [10-11]. Actualmente, existen más de 20 diseños que hacen referencia a todas las formas de orientación sexual e identidad de género.

Sexualidad
Vida
Salud
Luz del sol
Naturaleza
Magia / Arte
Serenidad
Espíritu

“En el año de 2018, el diseñador **Daniel Quasar** propuso la inclusión de más colores, rosa y azul en tonos pastel, acompañados del blanco, para visibilizar a la comunidad trans,; así, como el café y el negro para representar a las personas de piel oscura o negra (POC: people of color). Finalmente, con una aportación del activista Valentino Viecchetti, un triángulo amarillo y un círculo morado, son agregados a la bandera para dar visibilidad a las personas intersexuales”. [12]

Así que probablemente este estandarte será el que utilice la comunidad este año, siempre abierta a los cambios y modificaciones en busca de la visibilización y respeto por los derechos de todas las personas en general. §



EFEMÉRIDE DEL MES

19 de junio

Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos

Esta fecha fue declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución A/RES/69/293, con el objetivo de erradicar la violencia sexual como una técnica de guerra, honrar a las víctimas y sobrevivientes de esta violencia en todo el mundo y rendir homenaje a quienes han dedicado su vida a luchar contra estos crímenes ^[13].

En conflictos bélicos es común encontrar diversos tipos de violencia sexual como la esclavitud, la violación, el matrimonio forzado e incluso expresiones de odio o depuración étnica. Aunque, la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas y los hombres y niños cisgénero; así, como las personas LGBTQI+, también han sido atacadas ^[14].

Más allá de las consecuencias físicas y psicológicas que impactan a las víctimas, se ha visto que este tipo de violencia desestabiliza y destruye la cohesión social, lo que prolonga las consecuencias del conflicto. ^[15] Hoy en día, la violencia sexual en los conflictos es considerada por la Corte Penal Internacional como un crimen de *lesa humanidad* y un impedimento para la construcción de la paz ^[13]. Sin embargo, aún hay mucho por hacer en cuanto a perseguir y castigar a aquellos que continúan llevando a cabo estas acciones.

El detener la violencia sexual en los conflictos representa la posibilidad de priorizar la salud y bienestar de millones de personas y sociedades, por sobre las convicciones políticas actuales, pues existen muchas regiones en el mundo que continúan en situación de guerra. S



Referencias

- [1] Geoghegan T. Stonewall, la histórica noche en que los gays se rebelaron en un bar de Nueva York y cambiaron millones de vidas [Internet]. BBC NEWS MUNDO. 2019 [consultado 4 mayo 2024] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48718688>
- [2] Crespo GC. Orgullo LGBTQI+: cinco décadas de reivindicación [Internet]. National Geographic. 2021 [consultado el 5 de mayo 2024]. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2021/06/orgullo-lgbtqi-cinco-decadas-de-reivindicacion>
- [3] Peidro Santiago. La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. Rev. Bioética y Derecho [Internet] 2021 (52)[consultado el 3 de Mayo 2024] Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872021000200013
- [4] Vázquez Parra JC,. Las olas del movimiento LGBTQI+. Una propuesta desde la historiografía. [internet] Scielo. Humanidades vol.11 n.2 San José Jul./Dec. 2021 [consultado el 6 de mayo 2024] Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-39342021000200065#redalyc_498066660003_ref35

- [5] Guerrero-Alonso P y Corona-Mata D. Diversidad Sexual en Atención Primaria. Medicina de Familia - SEMERGEN, 2023-05-01, Volumen 49, (4): 101906, Copyright © 2022 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) Disponible en: <https://www-clinicalkey-es.pbidi.unam.mx:2443/#!/content/journal/1-s2.0-S1138359322002805>
- [6] Solsona J, Ortiz A. y Chuecos J. Diversidad en género y sexualidad. AMF, 15(1), 15-21. Disponible en: http://gestorweb.camfic.cat/uploads/ITEM_10779.pdf
- [7] Epps B. La ética de la promiscuidad: reflexiones en torno a Néstor Perlongher. Iberoamericana (2001), 2005; 5(18): 145-162. Disponible en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/996/676>
- [8] Jin Y, Cai Ch, Qin Q, et al. Características epidémicas de adolescentes de 15 a 17 años infectados por VIH recientemente informados en China de 2011 a 2019 J Chinese Journal of Epidemiology. 2022; 43(01): 32.- 36. DOI: 10.3760/cma.j.cn112338-20210915-00734. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35130649/>
- [9] Lorente S, La última versión de la bandera LGTB+: ¿Qué significan sus colores?, Cosmopolitan [Internet] España, 2023, [consultado 3 Mayo, 2024] Disponible en: <https://www.cosmopolitan.com/es/consejos-planes/familia-amigos/a40455886/bandera-lgbt-ultima-version-significado/>
- [10] Lorente, S, Fernández, C. Cuáles son las banderas LGBTIQ+ y cuál es su significado, [Internet] Cosmopolitan. España. 2023 [consultado 3 Mayo, 2024] Disponible en: <https://www.cosmopolitan.com/es/consejos-planes/familia-amigos/a27050954/banderas-lgbti-significado/>
- [11] Autor (unknow). Orgullo 2022: Qué significan los colores de la última versión de la bandera LGBTI [Internet]. Onda Cero 2022-07-09 20:22 [consultado 6 Mayo, 2024] Disponible en: [https://www.ondacero.es/noticias/sociedad/orgullo-2022-que-significa-colores-ultima-version-bandera-lgtbi_2022070962c9c7701c42850001e6a161.html#:~:text=As%C3%AD%20en%20el%20dise%C3%B1ador,%20de%20color\).](https://www.ondacero.es/noticias/sociedad/orgullo-2022-que-significa-colores-ultima-version-bandera-lgtbi_2022070962c9c7701c42850001e6a161.html#:~:text=As%C3%AD%20en%20el%20dise%C3%B1ador,%20de%20color).)
- [12] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos [Internet]. 2023 [consultado 27 Mayo, 2024]. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-sexual-en-los-conflictos-0>
- [13] United Nations Population Fund. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos [Internet]. 2023 [consultado 27 Mayo, 2024]. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/events/d%C3%ADa-internacional-para-la-eliminaci%C3%B3n-de-la-violencia-sexual-en-los-conflictos-0>
- [14] Rivas L. La agresión sexual en los conflictos prolongados. Derecho de intervenir y obligación de proteger. Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología. 2023; 1:71-84. [consultado 27 Mayo, 2024] Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/respublica/article/view/8044>

BOLETÍN SAPIOSEX, Año 2, número 14, junio de 2024. Publicación mensual de acceso abierto, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Av. Universidad 3000, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, a través del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, Torre de Investigación, edificio "H", primer piso, Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Teléfono: 55 5623 2153.

<https://boletinsapiosex.facmed.unam.mx>
sapiosex@unam.mx

Editor responsable: Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega, Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título: 04-2023-092217040500-106 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número, Programa de Prevención de Embarazo de la Facultad de Medicina, María Elena González Robles, Torre de Investigación, edificio "H", primer piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Fecha de la última modificación: 17 de junio de 2024.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista del editor del boletín ni de la UNAM.

Se autoriza cualquier reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.